

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 159/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 MAYO 2025

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de setiembre de 2023, se designó Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Estado de Qatar, al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Marcelo Esteban Gerona Morales;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente que el señor Embajador Marcelo Esteban Gerona Morales, desempeñe funciones consulares, en la Embajada de la República en el Estado de Qatar, sin perjuicio del desempeño de las funciones propias de su cargo en dicha Embajada;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Sin perjuicio del desempeño de las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Estado de Qatar, el señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Marcelo Esteban Gerona Morales, desempeñará funciones consulares en la Sección Consular de la referida Embajada.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA